

Nota informativa

Hablemos de Deuda 2022: Reporte de deuda subnacional ¿Cómo se endeudan nuestros estados y municipios?

- Al cierre de 2021, el saldo de la deuda de los estados, los municipios y sus respectivos organismos, en conjunto, ascendió a 666 mil 825 millones de pesos (mdp), 29 mil 550 mdp más que en 2020 (637 mil 274 mdp).
- Entre 2020 y 2021, el saldo de la deuda estatal en su conjunto se redujo un 2% en términos reales a pesar de que en 2020 existían mejores condiciones para la contratación de deuda.
- En 2021, los gobiernos de las entidades federativas concentraron el 94% del total de la deuda subnacional (627 mil 296 mdp), mientras que los municipios sólo el 6% (39 mil 529 mdp).
- Los municipios casi no contratan deuda. El 60% de la deuda municipal la concentran 50 municipios, mientras que 1,888 municipios no han contratado deuda pública.

La deuda es una herramienta financiera. Cuando esta es usada para fines productivos y de forma sostenible, permite a los estados y municipios hacer inversiones que sirvan como **catalizadores de crecimiento económico y competitividad**. Sin embargo, puede convertirse en un problema cuando los gobiernos tienen que destinar gran parte de sus ingresos a pagar obligaciones financieras. **Esto limita las capacidades de estados y municipios para proveer los bienes públicos y las inversiones que ayudan a generar, atraer y retener el talento y la inversión.**

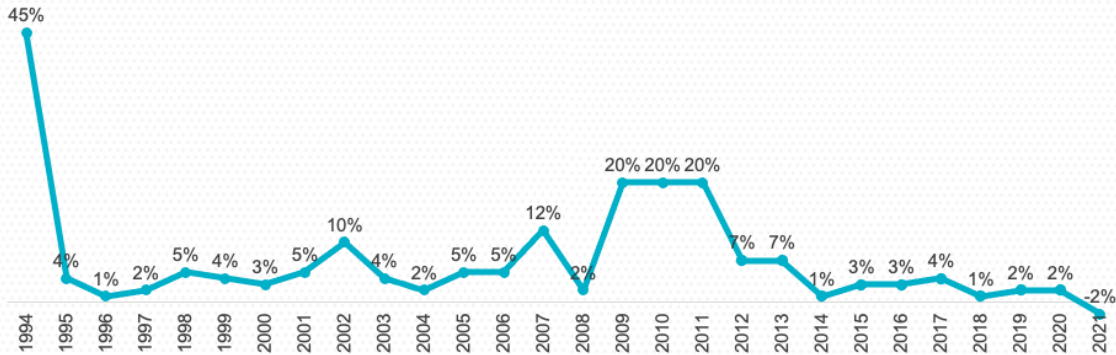
En Hablemos de Deuda 2022, el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** hace un **seguimiento de la evolución de la deuda pública subnacional hasta 2021, y la compara con periodos anteriores**¹. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las obligaciones financieras de las entidades federativas, los municipios y sus respectivos organismos, en conjunto, ascendió a 666 mil 825 mdp, este saldo fue 29 mil 550 mdp mayor al observado para el mismo periodo de 2020 (637 mil 274 mdp).

A pesar de la crisis económica, la deuda en los estados y municipios se redujo un 2% en términos reales en comparación con el 2020. Este es un escenario atípico en comparación con otras crisis registradas en México como la de 1994 y 2009, en las que la deuda creció 45% y 20%, respectivamente.

¹ Este documento se realiza con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), actualizada al cuarto trimestre de 2021 sobre la deuda pública de estados y municipios. Aunque la SHCP únicamente lleva el registro de una parte de la deuda total, la información permite dimensionar la magnitud y la tendencia de endeudamiento de los gobiernos locales.



Tasas de crecimiento real anual de la deuda subnacional (1994-2021)



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de las Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la SHCP, al cierre de cada año.

La deuda en los estados y municipios en 2021:

- Del total de la deuda subnacional registrada al cuarto trimestre de 2021, los gobiernos de las entidades federativas, junto con sus respectivos organismos, concentraron el 94% (627 mil 296 mdp), mientras que los municipios y sus organismos representaron el 6% (39 mil 529 mdp) del total de la deuda subnacional.
- Al cuarto trimestre de 2021, las cuatro entidades federativas con el mayor saldo de deuda pública fueron la Ciudad de México (94.5 mil mdp), Nuevo León (87.1 mil mdp), el Estado de México (59.2 mil mdp) y Chihuahua (51.9 mil mdp).
- Las entidades que tuvieron mayor incremento en el saldo de sus obligaciones financieras entre 2020 y 2021 fueron Guanajuato (42.6%), Morelos (17.7%) y Baja California (13.0%).
- Las entidades que tuvieron una mayor reducción en el saldo de sus obligaciones financieras fueron Tlaxcala (-100%), Querétaro (-75.4%) y Baja California Sur (-33.3%).
- Los estados con mayor porcentaje de deuda con respecto a sus ingresos son Nuevo León (76.9%), Coahuila (75.0%) y Chihuahua (74.8%).
- Mientras que Chihuahua, Quintana Roo, Chiapas, Coahuila y Oaxaca tienen deudas subnacionales que representan más del 5% de su PIB, en estados como Sinaloa, Baja California Sur, San Luis Potosí, Puebla y Campeche representan menos del 1%.
- Los 50 municipios más poblados del país (Tijuana, Monterrey, Hermosillo, entre otros), con una población promedio de 874 mil habitantes, acumularon un saldo de 22 mil 225 mdp, es decir, el 60% de la deuda municipal total.
- Los estados con la mayor proporción de deuda subnacional municipal son Baja California Sur (29.2%), Sinaloa (21.4%) y Puebla (21.3%).

En 2020 las condiciones del mercado favorecían la contratación de la deuda estatal, ya que la tasa promedio ponderada al final del año fue de 4.8%, mientras que un año después, esta subió a 6.2%. Las entidades dejaron pasar la oportunidad de contratar deuda pública bajo mejores condiciones para incrementar la inversión pública o lograr la reestructuración o refinanciamiento de sus pasivos.

Aunado a esto, se requieren políticas públicas que mejoren las capacidades de las haciendas municipales para estar en condiciones de ser sujetos de crédito. De lo contrario, el ámbito municipal, con excepción de los 50 municipios más poblados, continuará sin poder invertir, crecer y mejorar la calidad de los bienes y servicios para la población.

Calificar a la deuda pública como nociva por anticipado puede ocasionar que se deje de invertir aún más a nivel subnacional, ya que en 2021 la inversión estatal reportó niveles similares a los observados en 2017.

Por ello, el IMCO Propone:

- 1. Dar continuidad al Sistema de Alertas de la SHCP y a la información recopilada por el Registro Público Único.** La información es un insumo fundamental para fomentar la competencia en el sector y generar mejores condiciones de contratación.
- 2. Mejorar y revisar las capacidades locales de las haciendas públicas y tesorerías municipales para estar en posibilidad de contraer deuda o emitir activos bursátiles.** La subcontratación puede disminuir a través de esquemas de colaboración entre municipios (intermunicipalidades) o con el gobierno estatal, que los habilitaría para acceder a créditos.
- 3. Asociar la deuda con inversión productiva.** La deuda pública debe permanecer como un instrumento de financiamiento que, bien utilizado, mejorará las condiciones de vida de las personas.

Consulta más información sobre este análisis www.imco.org.mx/finanzaspublicas

Sigue la conversación con el hashtag #FinanzasPúblicas

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656